

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 12 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, así como por los artículos 25, inciso a), 28 inciso i), 30, 34 primer párrafo y 38 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se convoca a las y los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General de este Instituto Electoral a la **sesión ordinaria** que tendrá verificativo el **viernes 23 de febrero de 2018**, a las **13:00 horas**, en la Sala Ejecutiva de este Instituto Electoral ubicada en carretera Guanajuato-Puentecillas Km. 2+767, conforme al siguiente:

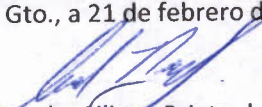
ORDEN DEL DÍA

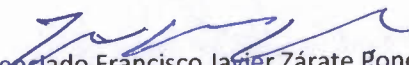
- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 26 de enero de 2018.
- IV. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida.
- V. Informe de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral sobre las quejas o denuncias presentadas, o iniciadas de oficio, ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.
- VI. Informe sobre el cumplimiento de las medidas cautelares concedidas y, en su caso, de las acciones realizadas ante el incumplimiento de las mismas.
- VII. Informe de quejas o denuncias presentadas, o iniciadas de oficio, ante los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.
- VIII. Informe de medidas cautelares solicitadas en la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral, así como en los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.
- IX. Informe sobre la clasificación y sistematización de criterios sostenidos, por la Comisión de Quejas y Denuncias y del Consejo General, así como por la Sala Superior, la Sala Especializada y las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en materia de quejas y denuncias; así como de las acciones de inconstitucionalidad en materia electoral resueltas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- X. Informe de seguimiento al sistema electrónico, o digital institucional, a través del cual los consejos municipales y distritales comunicarán a la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral sobre la recepción, trámite y resolución de las quejas y denuncias, o recursos presentados, en sus respectivos ámbitos de competencia.
- XI. Propuesta para realizar un "Taller de capacitación a los consejos distritales y municipales sobre el procedimiento especial sancionador para el Proceso Electoral Local 2017-2018".
- XII. Asuntos generales.
- XIII. Clausura de la sesión.

Atentamente

La elección la haces tú

Guanajuato, Gto., a 21 de febrero de 2018


Licenciada Sandra Liliana Prieto de León
Presidenta de la Comisión


Licenciado Francisco Javier Zárate Ronce
Secretario Técnico de la Comisión